



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
SAHAGÚN CÓRDOBA**

Sahagún, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL – UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE	ARS OCHOA Y ASOCIADOS SAS
DEMANDADO	EUGENIO ANTONIO SANCHEZ CARVAJAL
RADICADO	2366031030012022-00177-00
ASUNTO	AUTO REQUIERE

Examinado el presente asunto, encuentra el despacho que la entidad FIDUPREVISORA S.A., no ha dado respuesta al oficio N° 010 de junio 26 de 2023, por el cual se solicitó información acerca del trámite de reclamación de indemnización moratoria del señor EUGENIO ANTONIO SANCHEZ CARVAJAL, conforme a lo ordenado en Audiencia celebrada en fecha de 13 de junio de la presente anualidad y hasta la presente no ha dado contestación al mismo; en consecuencia se dispondrá requerir a la mencionada entidad para que remita la información solicitada.

Por lo expuesto, este Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a FIDUPREVISORA S.A., para que remita con destino a este proceso, la información solicitada en el Oficio N° 010 de junio 26 de 2023. Por Secretaría ofíciese en tal sentido.

CÚMPLASE

**HELIOBETH VERGARA GATTAS
JUEZ**

Firmado Por:
Heliobeth Dario Vergara Gattas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 001
Sahagun - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f49f0025e6d526d366e92679408902eec5996e0fc0108f699695887a7827469**

Documento generado en 27/10/2023 10:01:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>